

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

CONVOCA

A todos los alumnos de los planteles oficiales e incorporados al

X CONCURSO ESTATAL INTERCOBACH DE CANTO POPULAR INDIVIDUAL

De acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Lugar y Fecha:

El concurso, se llevará a cabo el miércoles 21 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, en el teatro del Plantel Mexicali, avenida Zaragoza no. 2045 colonia Nueva, Mexicali, B.C.

2. Participantes:

Solo podrá participar un alumno oficialmente inscrito en el plantel que represente, quien deberá haber sido seleccionado en el concurso interno, que deberá realizarse del 24 de marzo al 30 de abril. (enviar resultado al Departamento de Paraescolares).

3. Inscripciones:

Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día martes 6 de mayo de 2014 a las 16:00 horas; presentando oficio dirigido al Departamento de Actividades Paraescolares, firmado por el director de la escuela indicando nombre y número de matrícula del alumno participante, nombre de la canción a representar, nombre del autor y nombre completo del maestro asesor.

Dinámica del concurso:

Los participantes deberán vestir ropa formal, (en caso de interpretar canción vernácula, ranchera o corridos, podrán utilizar vestuario de acuerdo al tema).

El concursante deberá acompañarse de pista musical, (en ningún caso se permitirá acompañamiento musical en vivo).

Los géneros que se podrán interpretar serán: balada romántica, balada pop, canción vernácula, canción ranchera y corridos. (duración máxima de 5 minutos).

Se calificará:

Presentación, actitud, dicción, afinación, cuadratura o ritmo, proyección al público, dominio escénico, memorización de la letra.

Las canciones a interpretar, en ningún caso deberán hacer apología de violencia, de cualquier adicción, ni desmerecer los valores humanos utilizando lenguaje o actitudes ofensivas.

Premiación:

Primer lugar: IPAD de 16 GB, reconocimiento a Segundo y Tercer lugar.

Diplomas de participación a todos los concursantes, y a sus maestros asesores.

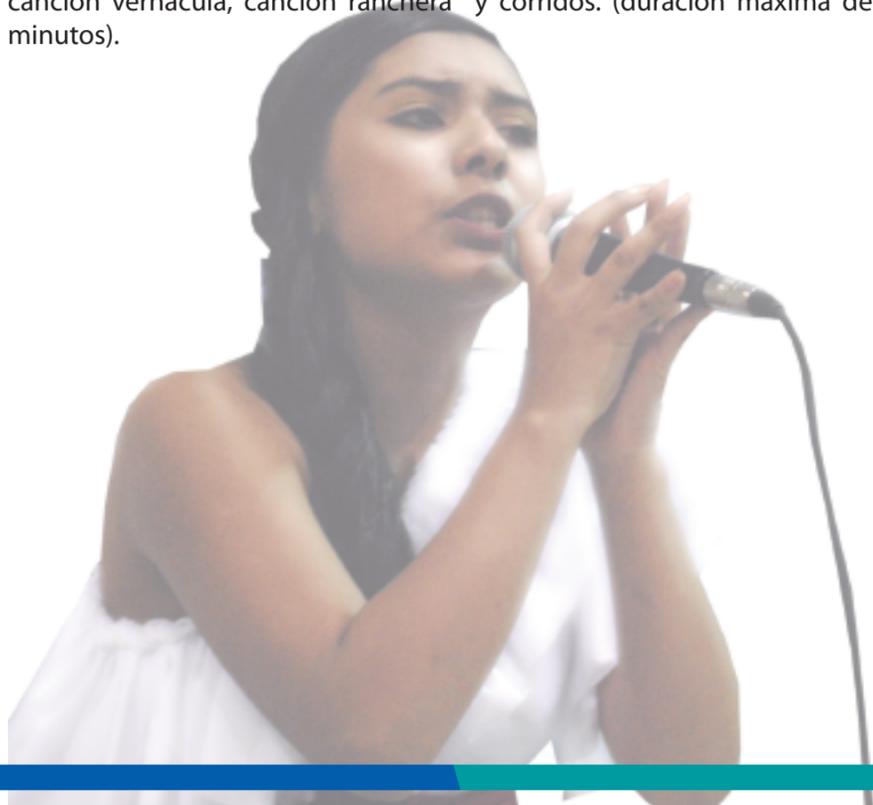
Jurado calificador:

Será designado por el comité organizador. (Los miembros del jurado elegirán a un presidente, quien en caso de empate tendrá voto de calidad).

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

Transitorio:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el jurado calificador y el comité organizador.



Dudas y comentarios sobre la convocatoria:
Dirección de Servicios Educativos
Departamento de Actividades Paraescolares
Coordinación de Actividades Culturales
Tel. 904-4000 ext. 4561
www.cobachbc.edu.mx